

Julio Alberto Torres, secretario general de la Federación Española de Municipios y Provincias.

## "Queremos fomentar la utilización de las TIC en la implantación de Cartas de Servicios al ciudadano"

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) es una Asociación de Entidades Locales (Ayuntamientos, Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares) constituida al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local; declarada Asociación de Utilidad Pública mediante acuerdo de Consejo de Ministros en 1985; Sección Española del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE); y sede oficial de la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI). Su secretario general, Julio Alberto Torres, explica algunos de los planteamientos de la FEMP en el campo de las tecnologías de la información y de la comunicación.

**A** PARENTEMENTE, son tres las Comisiones de Trabajo vinculadas directa o indirectamente con las nuevas tecnologías: la de Modernización, la de Movilidad y la de Nuevas Tecnologías, propiamente dicha. ¿Cuáles son sus objetivos para el presente ejercicio?

En el momento actual, las nuevas tecnologías están presentes de una forma u otra en cualquier sector de actividad que se considere, en este sentido no son sólo las tres comisiones indicadas las vinculadas con ellas aunque quizá sean las que lo están de forma más directa.

En cuanto a los objetivos de estas comisiones en materia de nuevas tecnologías cabe destacar el interés de la FEMP en fomentar su utilización por la Administración Local, tanto para su gestión interna como para la prestación de más y mejores servicios a los ciudadanos, así como la implantación de Cartas de Servicios y mecanismos de participación ciudadana, impulsar la adopción de estándares de calidad y accesibilidad universal en la presencia en internet de las Administraciones Locales, y la formación de los empleados públicos locales en materia de nuevas tecnologías entre otros.

El reciente cambio en los órganos directivos de la Federación, ¿en qué medida y cómo afecta a las tareas vinculadas a la sociedad de



Julio Alberto Torres.

la información? ¿Existe una sensibilidad especial en algún sentido?

Afortunadamente, la FEMP es una institución cuyo máximo valor reside en el consenso en los objetivos comunes que tiene el municipalismo español y, precisamente en este campo, el apoyo a la sociedad de la información, el consenso es total. Por ello, la única variable que preveo es, si cabe, aprovechar la dinámica de impulso que todo cambio, a mi juicio, suele generar.

La VIII Asamblea General, celebrada en noviembre del año pasado marca las directivas de actuación de la FEMP para el futuro, en particular en relación con la sociedad de la información. En las resoluciones correspondientes al Consejo asesor de nuevas tecnologías que fueron aprobadas en dicha Asamblea, se da prioridad a actuaciones tendentes a facilitar el correcto desarrollo de la sociedad de la información:

Por un lado, indicando la necesidad de apoyar iniciativas que tiendan a la igualdad de todos los ciudadanos en el acceso a la sociedad de la información, a fin de evitar la llamada fractura digital, teniéndose en cuenta, en este sentido, no sólo los condicionantes geográficos, sino también la accesibilidad para personas con alguna discapacidad.

Por otro lado, también se indica la importancia de colaborar en aquellos proyectos cuyo objetivo sea la expansión de las nuevas tecnologías en el ámbito local y la mejora tanto de la gestión interna como de la prestación de servicios al ciudadano por medio de las nuevas tecnologías.

De acuerdo con el reciente informe/encuesta sobre Experiencias en Modernización y Calidad, ¿en qué sentido las nuevas tecnologías han afectado y cómo lo han hecho?

El informe constató que los Gobiernos Locales españoles están realizando un gran esfuerzo en lo que se refiere a la modernización y mejora de la gestión interna de sus organizaciones, desarrollando especialmente el ámbito de las Nuevas Tecnologías.

Estamos consiguiendo en muchos de nuestros ayuntamientos mejorar los servicios ofrecidos y, por tanto, dar satisfacción a los usuarios últimos, es decir, a nuestros ciudadanos.

Se ha generado una dinámica de desarrollo de programas que tienden a mejorar los Procedimientos Administrativos, siempre con orientación a la satisfacción del ciudadano. Esto se ha conseguido gracias a la adopción de Modelos de Gestión de la Calidad basados tanto en la "definición de procesos", como en la "autoevaluación". Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones están, claramente, influyendo muy positivamente en este camino hacia la Excelencia de nuestra Administración Local.

Parece claro que, la Administración Local española está en el buen camino para conseguir la mejora constante del Servicio Público que presta.

#### TIC: HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE

**Cara a la Ley de Modernización del Gobierno Local, ¿en qué medida las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) pueden ser facilitadores del proceso?**

La Ley de medidas para la Modernización del Gobierno Local da especial importancia a la participación ciudadana mencionando expresamente la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramienta para facilitar esa participación y la comunicación con los vecinos, así como para la realización de trámites administrativos y la prestación de servicios al ciudadano.

En este sentido, las nuevas tecnologías no son tan solo una herramienta para facilitar el proceso, sino que, en realidad, son el vehículo imprescindible para la aplicación de las medidas contenidas en la Ley, hasta el punto de que en la propia Ley se recoge la obligación de impulsar su utilización por parte de los municipios.

La propia Ley contempla incluso la colaboración de las Diputaciones provinciales, Cabildos y Consejos insulares con los municipios con escasa capacidad económica o de gestión, que podrían tener dificultades en la aplicación de esas medidas.

**¿Cuáles son las funciones del Consejo asesor de nuevas tecnologías? ¿En qué ha invertido el grueso de su actividad?**



Julio Alberto Torres.

**"Los gobiernos locales españoles están haciendo un gran esfuerzo en lo que se refiere a la modernización y gestión interna de sus organizaciones".**

En su momento, el Consejo asesor de nuevas tecnologías nació como un órgano consultivo de carácter técnico, con el objetivo de prestar su apoyo en las necesidades que, en materia de nuevas tecnologías, puedan presentarse en la FEMP, así como de asumir por parte de sus miembros la representación de la misma en los distintos órganos especializados de la Administración en los que está presente y de promover y realizar sesiones formativas, de reflexión, divulgación, seminarios, etc., en el ámbito de la TIC. En este sentido, destacan la participación en TECNIMAP y la organización de las Jornadas de Informática de la Administración Local (JIAL).

En cuanto a la actividad desarrollada, se viene colaborando en diferentes proyectos PISTA, de los que en la actualidad se están desarrollando PISTA Administración Local y GEOPISTA, que tienen por objetivo la creación de una herramienta que permita a los municipios la creación de sus páginas web y ofrecer desde ellas a los ciudadanos diferentes servicios de administración electrónica, en el primer caso, y ofrecer a los municipios un sistema basado en información georreferenciada tanto para su gestión interna como para dar servicios al ciudadano.

Igualmente, se ha venido participando en el programa Internet Rural de implantación de

Puntos de Acceso Público a Internet mediante conexión de banda ancha vía satélite, en municipios que no cuentan con conexión de banda ancha convencional.

El Consejo asesor de nuevas tecnologías está presente en diferentes órganos de la Administración. En este sentido, es de destacar su presencia en el Consejo de Empadronamiento, que se encarga, entre otras materias, de la obtención de las cifras oficiales de población correspondientes a cada municipio.

Por último, se ha de mencionar la realización de diferentes acciones formativas, en materia de nuevas tecnologías, dentro del plan de formación continua de la FEMP.

**Dentro de las iniciativas de modernización municipales, lógicamente hay de todo, derivado tanto de cuestiones presupuestarias como de adelanto en la integración de las TIC. ¿Puede mencionar algunos ejemplos especialmente significativos?**

Es difícil destacar ejemplos particulares, puesto que la preocupación de los responsables de los Gobiernos Locales por dar más y mejores servicios a los ciudadanos, basados en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es muy importante y son muy numerosas las iniciativas existentes.

Sin embargo se podrían mencionar, más que casos particulares, las iniciativas existentes de forma generalizada en el seno de Entidades Locales Supramunicipales, como las Diputaciones provinciales entre otras, de apoyo a los pequeños municipios que, sin ese apoyo, tendrían dificultades, en ciertos casos insalvables, para la implantación de estos sistemas. En algunos proyectos citados anteriormente, como los PISTA o Internet Rural, la colaboración de esas entidades ha sido determinante.

#### ¿Quiere añadir algo más?

Agradecer la oportunidad de exponer las inquietudes de la FEMP en materia de nuevas tecnologías, y reiterar el compromiso existente, por parte de esta Federación, con las iniciativas tendentes a la expansión de las nuevas tecnologías en el ámbito Local y al correcto desarrollo de la llamada Sociedad de la Información, de forma que todos los ciudadanos tengan acceso a la misma en plano de igualdad. ☒